

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 13 de diciembre de 2022, en la sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicada en calle Cerro Montebello No. 150 oriente, colonia Montebello, se reunieron los Servidores Públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la Contratación de “**Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas**” solicitada por la Unidad de Información y tecnologías de la Salud; a la convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (Ley), así como el numeral 2 de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por el C. Eduardo Aguirre Medina, Director Administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa y asistido por los C.C. Francisco Alejandro Alarcón López, Jefe de la Unidad de Información y Tecnologías de la Salud y el C. Jorge Armando Soto Medrano, Jefe de Sistemas de la Unidad de Información y Tecnologías de la Salud, conforme a las facultades que le confiere los artículos 17 y 18 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta junta de aclaraciones, de forma presencial, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar a las 10:00 horas, del día 12 de diciembre de 2022. Caso contrario, se les permitirá su asistencia como observadores sin poder formular preguntas.

A continuación, se dio inicio al evento señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al Artículo 41 de la Ley, la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, de la siguiente empresa:

No	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	ELECTRÓNICA	39
2.-	TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.	ELECTRÓNICA	30
3.-	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	ELECTRÓNICA	58

Acto seguido, se procedió a la lectura de las aclaraciones de los proveedores licitantes, presentado en tiempo y forma, como se indica a continuación:

Solicitudes de aclaración efectuadas por

Nombre de la empresa: **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

A) Preguntas administrativas:

1.- Pregunta Convocatoria. 1.Descripción y Especificaciones de los servicios. Pág. 1. Se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿Es correcto entender que la convocante al referirse que la Convocatoria se llevara a cabo por renglón, quiere decir que cada sitio será adjudicado de manera independiente y por lo tanto cada sitio podrá ser adjudicado a un licitante, pudiendo participar solo en los sitios donde tenga mi representada interés en participar? ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Afirmativa es correcta su apreciación.

2.- Pregunta Convocatoria. 1.Descripción y Especificaciones de los servicios. Pág. 1. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, ¿podiera por favor la convocante pronunciarse al respecto a que se refiere con una convocatoria por renglón?

Respuesta: No aplica, la respuesta fue afirmativa.

3.- Pregunta Convocatoria. 3.Procedimiento de la Licitación. Punto V. Pág. 3. Se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿es correcto entender que por medio magnético se refiere a un dispositivo USB? ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Puede ser un CD, USB o un almacenamiento portable.

4.- Pregunta Convocatoria. 7.Plazo de entrega. Pág. 11. Con el fin de promover la libre participación y dado los tiempos de retraso derivado de la escasez mundial de transistores por la alta demanda de componentes, se solicita amablemente a la convocante ampliar el tiempo de entrega de los servicios en al menos 10 semanas después de la fecha de firma del contrato. ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta: Los licitantes deberán de señalar su plazo de entrega en su propuesta técnica, el cual no deberá de ser mayor a 10 semanas a partir de la notificación del fallo.

5.- Pregunta Convocatoria. 7.Plazo de entrega. Pág. 11. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea contestada negativamente, se solicita amablemente a la convocante, con el fin de la libre participación y no favorecer al operador actual permita ampliar el tiempo de entrega de los servicios. ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta: Los licitantes deberán de señalar su plazo de entrega en su propuesta técnica, el cual no deberá de ser mayor a 10 semanas a partir de la notificación del fallo.

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

6.- Convocatoria. Pág. 6. 4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Los licitantes deberán presentar una proposición por RENGLÓN; en sobre cerrado.

Pregunta: ¿Es correcto entender que, con relación a la Documentación Legal Administrativa, solamente se presentará una vez para toda la licitación y en un sobre independiente?

Respuesta: Afirmativo, es correcta su apreciación.

7.- Convocatoria. Pág. 6. 4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Los licitantes deberán presentar una proposición por RENGLÓN; en sobre cerrado.

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante, con la finalidad de presentar una proposición íntegra y ordenada, permitir presentar la propuesta técnica en una misma carpeta con separados, identificando perfectamente cada uno de los renglones en los que mi representada participa.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Los licitantes deberán de presentar la documentación legal, técnica y económica de manera ordenada y debidamente foliada.

8.- Convocatoria. Pág. 5. 4.1.1. Copia simple del Acta Constitutiva de la empresa subrayando el nombre del administrador único o apoderado de la empresa. (Persona moral).

Pregunta: Mi representada cuenta con más de 20 reformas al Acta Constitutiva, ¿es correcto entender que para cumplir con este requisito deberá de presentarse copia simple del Acta Constitutiva y copia simple de la última modificación, con la finalidad de presentar la información actualizada de mi representada, además de que ésta última contiene un resumen de sus modificaciones?

En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Afirmativa, es correcta su apreciación.

9.- Convocatoria. Pág. 6. 4.1.9. En cumplimiento al acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR deberá presentar opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con un plazo no mayor a 30 días. (Persona física y moral)

Pregunta: Derivado de la publicación de fecha 22 de septiembre de 2022 en el DOF, del “ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único” y de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla Novena que a la letra dice “Novena.- Vigencia.- La opinión del cumplimiento de

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de "Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas".

obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada".

Por lo anterior y a fin de no limitar la libre participación, se solicita a la convocante de la manera más atenta, nos permita presentar dicha opinión de cumplimiento en sentido positivo, **con fecha de emisión de 3 días previos al acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, sin que ello sea motivo de desechamiento.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta la constancia con una antigüedad no mayor a 10 días.

10.- Convocatoria. Pág. 8. 4.2.4. Deberá presentar original y copia simple para su cotejo del Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), cedula, engomado y factura.

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante permitir, para la acreditación de este punto, la presentación de copia certificada de la copia simple de la cédula del Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) y del engomado, toda vez que sin el pago del registro es imposible actualizar la cédula del SIEM.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se omite el presente requisito, en el entendido de que si se requiere para efectos de los pago del servicio, el proveedor que resulte adjudicado deberá realizar el trámite correspondiente.

11.- Convocatoria. Pág. 2. Con el fin de que la reunión se lleve a cabo en el menor tiempo posible, y respetar el tiempo de los asistentes a la misma, las solicitudes de aclaración deberán de presentarse conforme al Anexo III, así como el Anexo III bis, mismas que podrán enviarse al correo electrónico (...)

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante indicar cuánto tiempo otorgará para la formulación de repreguntas a las respuestas ofrecidas en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Respuesta: La presente licitación es presencial por lo que los replanteamientos de las preguntas se realizan en el presente acto.

B) Preguntas Técnicas:

1.- Pregunta Anexo I Técnico. Especificaciones de los Servicios de Internet Dedicado con UTM Incluido. Pág. 1. Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que al referirse a uso de medios de fibra óptica hace referencia al uso de este medio el cual permite garantizar los servicios, que sean dedicados, sin sobresuscripción respetando los niveles de servicio requerido y que el licitante podrá utilizar las tecnologías de acceso que considere necesarias de su red de fibra óptica y hasta el sitio de la convocante para garantizar el servicio. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de "Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas".

Respuesta: Afirmativo es correcta su apreciación.

2.- Pregunta Anexo I Técnico. Especificaciones de los Servicios de Internet Dedicado con UTM Incluido. Pág. 1. Se solicita amablemente a la convocante indicar que no será motivo de desechamiento el poder utilizar tecnologías de acceso tipo GPON por fibra óptica, donde se puede garantizar el ancho de banda y servicio de manera dedicada sin sobre suscripción, lógicamente cumpliendo con los niveles de servicio requeridos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, no se acepta tecnología de acceso tipo GPON. Se requiere de fibra óptica dedicada y directa para garantizar un buen servicio.

3.- Pregunta Anexo I Técnico. Especificaciones de los Servicios de Internet Dedicado con UTM Incluido. Pág. 1. En el texto mencionado "*todas las plataformas utilizadas deberán ser redundantes, desde la red de anillos de transmisión hasta los ruteadores para acceso*". Se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿es correcto entender que las redundancias son sobre los anillos y equipos de la red CORE metropolitanos de las ciudades que brindan acceso a los CPE's y que solo se requiere un solo equipo CPE con una ruta de fibra óptica en cada sitio, dando cumplimiento con el nivel de disponibilidad requerido en esta convocatoria? ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Solo será necesario un equipo CPE para entrega de servicio.

4.- Pregunta Anexo I Técnico. Especificaciones de los Servicios de Internet Dedicado con UTM Incluido. Pág. 2. Para el sitio Montebello. Para la parte de troncales sip entregadas en fibra óptica, al ser una solución de voz en la nube pudiera por favor compartir un diagrama de ¿cómo se está visualizando la entrega de este servicio? ya que las troncales se entregarían directamente al equipo PBX en la nube y no en sitio. Se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es correcta su apreciación para el sitio referido no se solicita PBX en la nube.

5.- Pregunta Anexo I Técnico. Especificaciones de los Servicios de Internet Dedicado con UTM Incluido. Pág. 2. Para el sitio Montebello. Para la parte de troncales sip entregadas en fibra óptica, en caso de ser entregadas dichas troncales físicamente pudiera indicar la convocante en que equipo estaría recibiendo dichas troncales mencionando por lo menos la marca, modelo, tipo de interfaz, versión de software y alguna característica adicional que considere necesaria para poder hacer un correcto dimensionamiento de la propuesta. Se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se recibirá en equipo compatible con extensiones SIP en interfaz RJ-45

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

6.- Pregunta Anexo I Técnico. Especificaciones de los Servicios de Internet Dedicado con UTM Incluido. Pág. 2. Para el sitio Montebello. Para la parte de troncales sip entregadas en fibra óptica, pudiera la convocante indicar cual será el tráfico de eventos, minutos que estará cursando hacia la PSTN por dichas troncales. Se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.

Respuesta: El licitante debe considerar minutos ilimitados para dicho propósito.

7.- Pregunta Anexo I Técnico. Especificaciones de los Servicios de Internet Dedicado con UTM Incluido. Pág. 2. Para el sitio Montebello. Para la parte de troncales sip entregadas en fibra óptica, en caso de que no se obtenga dicho tráfico solicitado en la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante indicar que no será motivo de desechamiento de la propuesta el presentar la política de usos justos establecida ante la IFT para la cantidad de troncales solicitada. Se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.

Respuesta: El licitante debe considerar minutos ilimitados para dicho propósito.

8.- Pregunta Anexo I Técnico. Especificaciones de los Servicios de Internet No Dedicado. Pág. 2. Donde indica la convocante “la interfaz en la que se entregará el servicio será de al menos 1 puerto fastethernet”. Es correcto entender que debido al ancho de banda requerido esta interfaz no soporta más que velocidades de hasta 100 Mbps, por lo tanto, se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿es correcto entender que la interfaz de recepción deberá se 10/100/1000 GigabitEthernet con conector RJ-45?. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se acepta su propuesta para velocidades mayores a 100 Mbps, sin ser limitante para los demás licitantes.

9.- Pregunta Anexo I Técnico. Especificaciones de telefonía en la nube. Pág. 2. Para la parte de la comunicación hacia la PSTN, pudiera la convocante indicar cual será el tráfico de eventos, minutos que estará cursando hacia la red de telefonía pública. Se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.

Respuesta: El licitante debe considerar minutos ilimitados para dicho propósito.

10.- Pregunta Anexo I Técnico. Especificaciones de telefonía en la nube. Pág. 2. Para la parte de la comunicación hacia la PSTN, en caso de que no se obtenga dicho tráfico solicitado en la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante indicar que no será motivo de desechamiento de la propuesta el presentar la política de usos justos establecida ante la IFT para la cantidad de extensiones y por ende troncales solicitada. Se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.

Respuesta: El licitante debe considerar minutos ilimitados para dicho propósito.

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

11.- Pregunta Anexo I Técnico. Servicio, Gestión y Reportes de Atención a Fallas. Pág. 3. Es correcto entender que la herramienta web para el ancho de banda utilizado será solamente proporcionada para los servicios de internet dedicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, se requiere dicha herramienta para todos los servicios requeridos.

12.- Pregunta Anexo I Técnico. Servicio, Gestión y Reportes de Atención a Fallas. Pág. 3. Es correcto entender que la utilización de los elementos de red a ser monitoreado será solamente proporcionada para los servicios de internet dedicado y UTM. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

13.- Pregunta Anexo I Técnico. Servicio, Gestión y Reportes de Atención a Fallas. Pág. 3. Es correcto entender que no será motivo de desechamiento el poder presentar alternativas a un portar web para altas y seguimiento de fallas, pudiendo en su lugar usar herramientas de respuesta más rápidas y eficientes con uso de redes sociales, correos, llamadas, etc. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, se requiere tiempo de respuesta máximo de 4 horas.

14.- Pregunta Anexo I Técnico. Servicio, Gestión y Reportes de Atención a Fallas. Pág. 4. En donde indica la convocante “el proveedor entregará para el servicio mínimo una cantidad de ip’s clase c con máscara de subred /27” pudiera por favor clarificar el numero de IP’s requeridas para cada sitio dado que existe una confusión entre las 5 IP’s fijas que solicita en algunos sitios y en este apartado indica que requerirá de al menos una sub red /27 lo que implica 30 host (29 ip’s para el cliente y 1 ip para la puerta de enlace predeterminada). Se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.

Respuesta: El licitante deberá considerar ip’s clase C con máscara de subred /29. Se requiere 5 ip’s públicas para un sitio y 5 ip’s para otro sitio.

15.- Pregunta Anexo I Técnico. Especificaciones de Telefonía en la Nube. Pág. 5. En donde indica la convocante “PERMITIR REALIZAR INTEGRACION CON APLICACIONES DE TERCEROS (OFFICE 365, OUTLOOK ADD-IN, OUTLOOK DIRECTORY INTEGRATION, GOOGLE DRIVE, SKYPE FOR BUSINESS Y MICROSOFT TEAMS COMO ADD ON)” pudiera por favor clarificar el objetivo de estas integraciones, Se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de "Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas".

Respuesta: Se requiere dichas aplicaciones para contar con la capacidad de integración.

16.- Pregunta Anexo I Técnico. Especificaciones de Telefonía en la Nube. Pág. 5. En donde indica la convocante "PERMITIR REALIZAR INTEGRACION CON APLICACIONES DE TERCEROS (OFFICE 365, OUTLOOK ADD-IN, OUTLOOK DIRECTORY INTEGRATION, GOOGLE DRIVE, SKYPE FOR BUSINESS Y MICROSOFT TEAMS COMO ADD ON)" Se tiene conocimiento que la aplicación Skype for business fue absorbida por MS Teams, se solicita amablemente a la convocante indicar si actualmente utiliza dicha aplicación y cuál es el objetivo de integrarla al PBX Nube.

Respuesta: Se requiere dichas aplicaciones para contar con la capacidad de integración.

17.- Pregunta Anexo I Técnico. Especificaciones de Telefonía en la Nube. Pág. 5. En donde indica la convocante "PERMITIR REALIZAR INTEGRACION CON APLICACIONES DE TERCEROS (OFFICE 365, OUTLOOK ADD-IN, OUTLOOK DIRECTORY INTEGRATION, GOOGLE DRIVE, SKYPE FOR BUSINESS Y MICROSOFT TEAMS COMO ADD ON)", Se solicita amablemente a la convocante indicar con que tipo de licenciamiento cuenta para Microsoft Teams, saber si cuenta con el addon phone system y cuantos canales de comunicación se requieren para llamadas inbound/outbound desde las extensiones de Teams, también se requiere conocer si la convocante cuenta con un administrado del Tenant de dicha plataforma.

Respuesta: Se requiere dichas aplicaciones para contar con la capacidad de integración.

18.- Pregunta. ANEXO I TÉCNICO. SERVICIO, GESTIÓN Y REPORTES DE ATENCIÓN DE FALLAS. Pág 3. Derivado de que no es mencionado en el documento, se solicita a la convocante que el servicio de Mantenimiento Preventivo no forma parte del alcance de esta licitación, favor de confirmar. De lo contrario, favor de detallar el alcance requerido.

Respuesta: El licitante puede considerar mantenimiento preventivo para garantizar el servicio requerido.

19.- Preguntas. Anexo Técnico. SE DEBERÁ CONSIDERAR LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DISPOSITIVO UTM COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO 24X7X365 DÍAS, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN CON 1 DIRECCIÓN IP FIJA. Se solicita amablemente a la convocante indicar si es responsabilidad del licitante adjudicado las altas, bajas y cambios (ABC) de los equipos UTM objeto de esta licitación, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

20.- Pregunta. Anexo Técnico. SEGURIDAD INFORMÁTICA: CONTROL Y POLÍTICAS DE ACCESO, FIREWALLS, SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INTRUSOS (IPS), SEGURIDAD MULTIFUNCIÓN, SEGURIDAD DE LA RED, ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD, CLIENTES DE SEGURIDAD DE TERMINALES Y REDES VPN, SEGURIDAD EN LA WEB, DETECCIÓN DE VULNERABILIDADES, DETECCIÓN DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS Y ANOMALÍAS EN LA RED, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y POLÍTICAS. ¿Es correcto inferir que la convocante requiere de un servicio proactivo y adicionalmente reactivo por parte del SOC de licitante adjudicado?

Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás licitantes, debiendo cumplir con las características mínimas requeridas en bases.

21.- Pregunta. Anexo Técnico. MONITOREO EN TIEMPO REAL: HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE SEGURIDAD NOC-SOC CONSTRUIDA CON PERSPECTIVA DE OPERACIONES CON VISTAS ORIENTADAS A LA ACCIÓN Y PROFUNDAS CAPACIDADES DE PROFUNDIZACIÓN. NO SOLO BRINDAR VISIÓN CRÍTICA DE LAS AMENAZAS, SINO TAMBIÉN ABORDAR CON PRECISIÓN LOS RIESGOS EN LA SUPERFICIE DEL ATAQUE, SEÑALANDO DÓNDE SE NECESITA UNA RESPUESTA. Se le solicita amablemente a la convocante indicar que valores o indicadores desea poder ver en dicho monitoreo, además, favor de indicar si se entregara reportes y con qué periodicidad de este punto; favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás licitantes, debiendo cumplir con las características mínimas requeridas en bases.

22.- Pregunta. Anexo Técnico. PARA EL SITIO DENOMINADO HOSPITAL GENERAL DE CULIACAN EL PROVEEDOR DEBE CONSIDERAR ADEMAS DE LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS, LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS ADICIONALES COMO A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:UTM MARCA FORTINET MODELO 200F. ¿es correcto entender que el firewall 200F se requiere en stand alone y no en alta disponibilidad (HA)?

Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás licitantes, siempre y cuando cumpla con el tiempo solicitado en atención de fallas.

23.- Pregunta. Anexo Técnico. PARA EL SITIO DENOMINADO MONTEBELLO EL PROVEEDOR DEBE CONSIDERAR ADEMAS DE LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS, LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS ADICIONALES COMO A CONTINUACIÓN SE MENCIONA: UTM MARCA FORTINET MODELO 600E. ¿es correcto entender que el firewall 600E se requiere en stand alone y no en alta disponibilidad (HA)?

Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás licitantes, siempre y cuando cumpla con el tiempo solicitado en atención de fallas.

Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

24.- Pregunta. Anexo Técnico. TIEMPO DE REPARACIÓN: EN CASO DE PRESENTARSE FALLAS EN EL SERVICIO, ESTAS DEBERÁN SUBSANARSE EN 4 HORAS MÁXIMO, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. ¿Es correcto entender que este tiempo de respuesta NO aplica para casos de RMA de los equipos UTM? Ya que los casos de RMA están sujetos a los tiempos provistos por el fabricante; Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Negativo se deberá cumplir con el tiempo de respuesta requerido.

25.- Pregunta. Anexo Técnico. EL EQUIPO DEBE CONSISTIR EN UNA PLATAFORMA DE PROTECCIÓN DE RED, BASADA EN UN DISPOSITIVO CON FUNCIONALIDADES DE FIREWALL DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGFW), ASÍ COMO CONSOLA DE GESTIÓN Y MONITOREO. Se solicita amablemente a la convocante indicar donde estará alojada la consola de administración; favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Debe ser centralizada.

26.- Pregunta. Anexo Técnico. EL EQUIPO DEBE CONSISTIR EN UNA PLATAFORMA DE PROTECCIÓN DE RED, BASADA EN UN DISPOSITIVO CON FUNCIONALIDADES DE FIREWALL DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGFW), ASÍ COMO CONSOLA DE GESTIÓN Y MONITOREO. ¿Podría indicar la convocante si la consola debe ser on premise o cloud?

Respuesta: Debe ser centralizada.

27.- Pregunta. Anexo Técnico. EL EQUIPO DEBE CONSISTIR EN UNA PLATAFORMA DE PROTECCIÓN DE RED, BASADA EN UN DISPOSITIVO CON FUNCIONALIDADES DE FIREWALL DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGFW), ASÍ COMO CONSOLA DE GESTIÓN Y MONITOREO. ¿Es correcto entender que la consola de administración solo gestionará los equipos nuevos objeto de esta licitación?

Respuesta: Debe gestionar todos los equipos objeto de esta licitación.

28.- Pregunta. Anexo Técnico. EL EQUIPO DEBE CONSISTIR EN UNA PLATAFORMA DE PROTECCIÓN DE RED, BASADA EN UN DISPOSITIVO CON FUNCIONALIDADES DE FIREWALL DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGFW), ASÍ COMO CONSOLA DE GESTIÓN Y MONITOREO. ¿Es correcto entender que el licitante adjudicado será el encargado de operar y gestionar esta consola de administración?

Respuesta: Es correcto por lo que deberá gestionar todos los equipos objeto de esta licitación

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

Solicitudes de aclaración efectuadas por:

Nombre de la empresa: Telefonía por Cable S.A. de C.V.

1. REFERENCIA: BASES. PUNTO 5 CRITERIO DE EVALUACIÓN. Pág. 5 de 9.

Pregunta: La convocante menciona “la adjudicación de la presente convocatoria a la licitación será por renglón” es correcto entender que la Convocante aceptará propuesta por sitio.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Afirmativo, es correcta su apreciación.

A) Preguntas administrativas:

1.- **Pregunta:** Se le solicita atentamente a la convocante confirmar, si es correcto entender que la propuesta técnica y económica, se presentará en un solo sobre cerrado y a su vez dentro de este, tendrá dos sobres debidamente identificados como propuesta técnica y propuesta económica

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Será suficiente con un solo sobre debidamente cerrado.

2.- **Pregunta:** Se le solicita atentamente a la convocante confirmar, si es correcto entender que los documentos 4.1 Documentación legal y de Identificación deberán ser presentados dentro del sobre de la propuesta técnica.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Afirmativo, es correcta su apreciación

3.- **Pregunta:** Se le solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Afirmativo, es correcta su apreciación

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

4.- **Pregunta:** Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestra propuesta técnica-económica en carpetas de 2 o 3 argollas o carpeta con broche dentro de un solo sobre cerrado.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta, sin ser limitante para los demás participantes

5.- **Pregunta:** Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafa solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

6.- **Pregunta:** 4.1 Documentación Legal y de Identificación Numeral 4.1.5 Se le solicita atentamente a la convocante confirmar, si es correcto entender que la copia simple de la identificación oficial de la persona que asista al Acto, deberá ser de la persona que asista en representación de la persona moral, con identificación oficial (INE o pasaporte) y a su vez deberá de presentar poder simple de la persona moral o representante legal para que asista en su representación.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Afirmativo, es correcta su apreciación.

7.- **Pregunta:** Documentación Legal y de Identificación Numeral 4.1.6. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 60 y 83. La convocante menciona en los numerales citados en la referencia, persona física o moral. Se le solicita amablemente a la convocante confirme si es correcto entender, que se refiere al tipo de personalidad jurídica que tenga cada licitante, es decir si me representa es persona moral únicamente se deberá entregar un escrito y/o documentación solicitada. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Afirmativo, es correcta su apreciación.

8.- **Pregunta:** Documentación Legal y de Identificación Numeral 4.1.7. Deberá presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.

Es correcto entender que se deberá de presentar dicho documento en relación a la personalidad jurídica del licitante.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Afirmativo, es correcta su apreciación.

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

9.- **Pregunta: Documentación Legal y de Identificación Numeral 4.1.8.** Deberá de presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. (INFONAVIT), con un plazo no mayor a 30 días.

Es correcto entender que se deberá de presentar dicho documento en relación a la personalidad jurídica del licitante.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

10.- **Pregunta: Documentación Legal y de Identificación Numeral 4.1.9.** En cumplimiento al acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR deberá presentar opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con un plazo no mayor a 30 días.

Es correcto entender que se deberá de presentar dicho documento en relación a la personalidad jurídica del licitante.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Afirmativo, deberá de presentarse con una antigüedad no mayor a 10 días naturales previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

11.- **Pregunta: Documentación Legal y de Identificación Numeral 4.1.9.** En cumplimiento al acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR deberá presentar opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con un plazo no mayor a 30 días.

En el cumplimiento del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada, considerando que ello dificulta la integración de la propuesta para el mismo día de su entrega, se solicita a la Convocante permita presentar dicha opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo, con fecha máxima de 6 días naturales previos a la fecha del acto de Presentación y Entrega de las Propuestas, en el entendido que de resultar adjudicado se entregará la opinión de cumplimiento en sentido positivo y vigente a la fecha del Contrato

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Deberá de presentarse con una antigüedad no mayor a 10 días naturales previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

12.- Pregunta: Documentación Legal y de Identificación Numeral 4.1.10. Presentar formato de protesta de decir verdad de que el participante no tiene conflicto de intereses con los servidores públicos que intervienen en este procedimiento

Es correcto entender que se deberá de presentar dicho documento en relación a la personalidad jurídica del licitante.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

13.- Pregunta: Documentación Legal y de Identificación Numeral 4.1.11. Presentar declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas.

Es correcto entender que se deberá de presentar dicho documento en relación a la personalidad jurídica del licitante.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

14.- Pregunta: Documentación Legal y de Identificación Numeral 4.1.12. Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal del participante, con un plazo no mayor a 30 días.

Es correcto entender que se deberá de presentar dicho documento en relación a la personalidad jurídica del licitante.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Deberá de presentarse con una antigüedad no mayor a 10 días naturales previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

15.- Pregunta: Documentación Legal y de Identificación Numeral 4.1.13. Copia del comprobante de domicilio fiscal del licitante participante no mayor a tres meses.

Es correcto entender que se deberá de presentar dicho documento en relación a la personalidad jurídica del licitante.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

B) Preguntas Técnicas:

1.-Pregunta: Propuesta Técnicas Numeral 4.2.3. Deberá presentar original y copia simple para su cotejo del Título de Concesión ante la IFT (Instituto Federal de Telecomunicaciones).

Se le solicita atentamente a la convocante aceptar **copia certificada y copia simple** del Título de Concesión ante la IFT (Instituto Federal de Telecomunicaciones).

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

2.-Pregunta: Propuesta Técnicas Numeral 4.2.4. Deberá presentar original y copia simple para su cotejo del Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), cedula, engomado y factura.

Se le solicita atentamente a la convocante aceptar **copia certificada y copia simple** del Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), cedula, engomado y factura.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se elimina este requisito, en el entendido de que si se requiere para efectos de los pago del servicio, el proveedor que resulte adjudicado deberá realizar el trámite correspondiente.

3.-Pregunta: Propuesta Técnicas Numeral 4.2.9. Toda la documentación proporcionada en la presente convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial (documentación legal, propuesta técnica, propuesta económica) deberá entregarla al 100% en medio magnético por duplicado, de forma separada y señalando el punto al que pertenece, debiendo coincidir la información en electrónico con lo presentado físicamente.

Se le solicita atentamente a la convocante tenga a bien el aceptar entregar la (documentación legal, propuesta técnica, propuesta económica) y señalando el punto al que pertenece en una **USB**

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Puede ser un CD, USB o un almacenamiento portable.

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de "Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas".

4. Referencia: anexo 1 técnico: especificaciones de los servicios de internet dedicado con utm incluido. pág. 1 de 6.

Pregunta: ¿Es correcto entender que el medio de entrega para estos deberá ser exclusivamente Fibra Óptica? Favor de promulgarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

5. Referencia: anexo 1 técnico: especificaciones de los servicios de internet dedicado con utm incluido. pág. 1 de 6.

Pregunta: Es correcto entender que el servicio de internet debe ser dedicado y no utilizará tecnología GPON o FTTH. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación el servicio de ser dedicado y no debe utilizar tecnología GPON, FTTH o similar.

6. Referencia: anexo 1 técnico: especificaciones de los servicios de internet no dedicado. pág. 2 de 6.

Pregunta: ¿Es correcto entender que el medio de entrega para estos deberá ser exclusivamente por Medios Propios? Favor de promulgarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

7. Referencia: anexo 1 técnico: especificaciones en la nube. pág. 3 de 6

Pregunta: Es correcto entender que e equipo telefónico propuesto debe ser de la misma marca que la solución de telefonía en nube. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: El teléfono debe ser completamente compatible y funcionar de manera nativa con la plataforma de telefonía en la nube.

8. Referencia: anexo I técnico: servicio, gestión y reportes de atención a fallas. pág. 4 de 6.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que el direccionamiento con mascara de subred /27 es aplicable exclusivamente para los servicios de internet dedicado. Favor de promulgarse al respecto.

Respuesta: El licitante deberá considerar ip's clase C con máscara de subred /29. Se requiere 5 ip's públicas para un sitio y 5 ip's para otro sitio.

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

9. Referencia: anexo I técnico: servicio, gestión y reportes de atención a fallas. pág. 4 de 6.

Pregunta: ¿Es correcto entender que los certificados SCRUM MASTER deberán ser proporcionados junto como parte de la propuesta? Favor de promulgarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

10. Referencia: anexo I técnico: servicio, gestión y reportes de atención a fallas. pág. 4 de 6.

Pregunta: ¿Es correcto entender que los certificados ISO 9001:2015 deberán ser proporcionados junto como parte de la propuesta? Favor de promulgarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

11. Referencia: anexo I técnico: servicio, gestión y reportes de atención a fallas. pág. 4 de 6.

Pregunta: ¿Es correcto entender que los certificados ISO 20000-1:2018 deberán ser proporcionados junto como parte de la propuesta? Favor de promulgarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

12. Referencia: anexo I técnico: servicio, gestión y reportes de atención a fallas. pág. 4 de 6.

Pregunta: ¿Es correcto entender que los certificados ISO 27001-2013 deberán ser proporcionados junto como parte de la propuesta? Favor de promulgarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

13. Referencia: anexo i técnico: tabla 1. pág. 5 de 6.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que para los servicios solicitados de 1000Mbps, estos serán recibidos en un puerto a 10/100/1000 Base T por parte de la convocante, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás participantes.

14. Referencia: anexo I técnico: tabla 1. pág. 5 de 6.

Pregunta: Se le solicita amablemente a la Convocante indicar si la solución de telefonía en la nube es una solución integral, es decir un conmutador virtual para todos los sitios; o una solución por sitio, es decir un conmutador virtual por cada sitio. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: EL licitante debe considerar un solo conmutador virtual para todos los sitios, segmentándolos por nombre, pero conviviendo en la misma plataforma.

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

Nombre de la Empresa: TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

A) Preguntas administrativas:

1. Pregunta

Referencia: Bases, 1.- Descripción y Especificaciones de los Servicios; conforme al Anexo I de la presente convocatoria., página 1. Dice: La presente Licitación tiene por objeto la contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas” de acuerdo a las especificaciones contenidas en el Anexo I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la presente convocatoria y se llevará a cabo por RENGLÓN.

La convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial se podrá consultar a través de Compranet vía internet en la página <http://compranet.sinaloa.gob.mx> y su obtención será gratuita

Se hace notar a la Convocante que en la parte de PROPIEDADES del archivo “*uploads_files_a9871f758703948e115ee6a2bf689a9f.docx*” que se subió en la página oficial señalada en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número SSS-LPN-034-2022, señalado como “ANEXO I TECNICO” (ver imágenes 3 y 4) misma que fue consultada el 08 de diciembre del 2022, se presume que, el autor de dicho archivo, no es la Convocante, sino un tercero e incluso competencia de los licitantes apareciendo como autor del archivo ho1a innovación.

Por lo anterior, se solicita a la convocante, que con la finalidad de permitir una libre participación, concurrencia y competencia, considere solicitar y evaluar con parámetros igualitarios y en las mismas condiciones a todos los licitantes, en particular se pide acepte y considere nos proporcione apertura en lo siguiente: I. Ampliación del tiempo de entrega de los servicios al menos 10 semanas a partir de la fecha de fallo y asignación del concurso, o incluso a una fecha que permita el aprovisionamiento de los servicios tomando en cuenta la ubicación geográfica del domicilio donde se solicita cada servicio debido a la escasez de componentes por parte de fabricantes que prolongan los tiempos de entrega de equipos. II. Considerar que los Certificados de Cumplimiento o Compliance MEF sea optativa para el licitante dependiendo de la infraestructura utilizada en los servicios a proporcionar siempre y cuando se garantice el SLA referido en las bases por la Convocante. ¿Se Acepta?

Respuesta: Los licitantes deberán de señalar su plazo de entrega en su propuesta técnica, el cual no deberá de ser mayor a 10 semanas a partir de la notificación del fallo, en lo que respecta a la certificación de cumplimiento será optativo para los licitantes siempre y cuando en su propuesta técnica se garantice el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos (SLA).

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

Se adjunta imágenes:

Imagen 1 (página <https://compranet.sinaloa.gob.mx> – SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA (SSS) [ADQUISICIONES] – VER LICITACIONES)

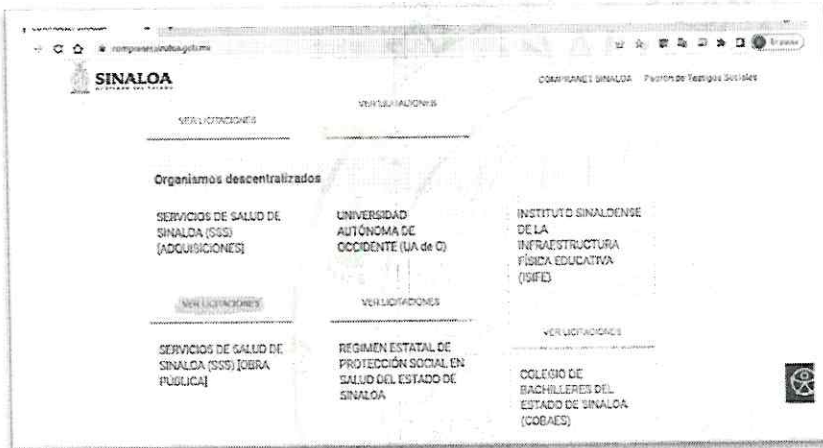
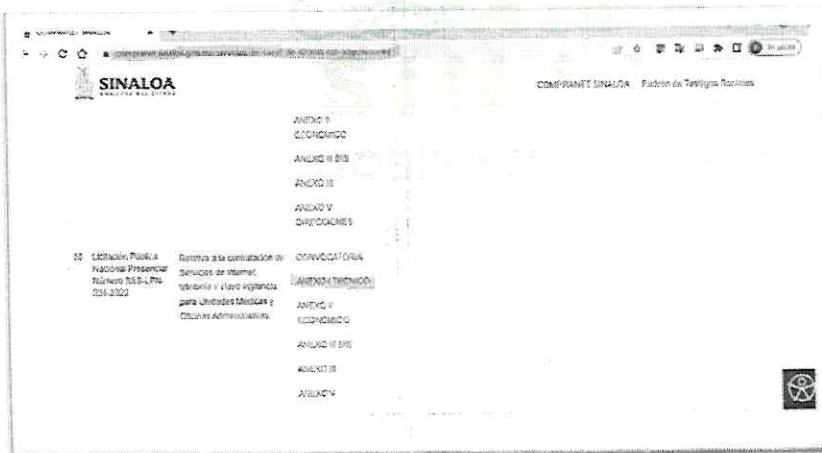


Imagen 2 (pagina <https://compranet.sinaloa.gob.mx/servicios-de-salud-de-sinaloa-sss-adquisiciones> - Licitación Pública Nacional Presencial Número SSS-LPN-034-2022 – ANEXO I TECNICO)



Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

Imagen 3 (pagina <https://compranet.sinaloa.gob.mx/servicios-de-salud-de-sinaloa-sss-adquisiciones> - Licitación Pública Nacional Presencial Número SSS-LPN-034-2022 – ANEXO I TECNICO)

Se descarga archivo: uploads_files_a9871f758703948e115ee6a2bf689a9f.docx

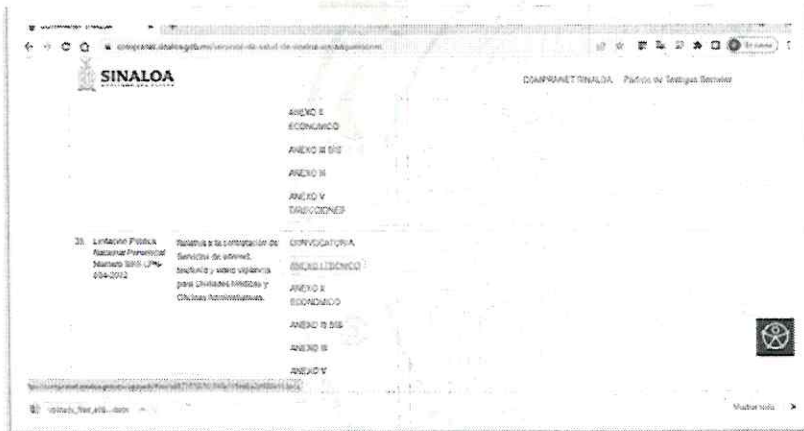


Imagen 4 (archivo uploads_files_a9871f758703948e115ee6a2bf689a9f.docx - Propiedades - Detalles)

Autores: ho1a innovación

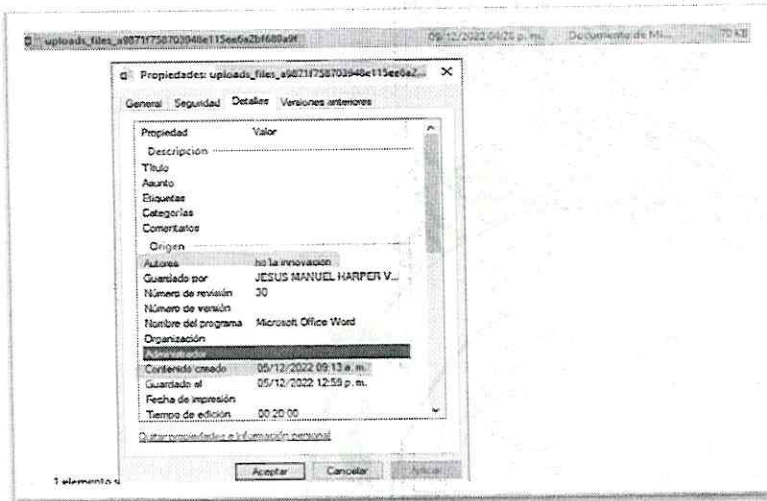
Numero de revisión: 30

Fecha de Creación: 05/12/2022 9:13 a.m.

Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.



2. Pregunta

Referencia: Bases, Numeral 3. Procedimiento del Concurso, página 3. Y Anexo I. Anexo Técnico, página 1

Con el objeto de no limitar la libre participación, se solicita a la Convocante considere que, para la prestación de los servicios objeto del presente proceso de licitación se requiere que los licitantes integren diversos componentes, software, hardware, licencias, infraestructura, personal, requisitos administrativos, certificaciones; entre otros, por lo que se solicita a la Convocante permita que dichos servicios puedan ser proporcionados a través del licitante y diversas empresas que forman parte de su mismo Grupo Empresarial, sin que ello se entienda como una proposición conjunta, lo anterior en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento el único responsable frente a la convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.

Respuesta: Se acepta.

3. Pregunta

Referencia: Bases, Numeral 3. Procedimiento del Concurso, página 3. Y Anexo I. Anexo Técnico, página 1

En caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo, se solicita a la Convocante que en términos de lo establecido en el Artículo 43, tercer párrafo de

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de "Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas".

la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes para el Estado de Sinaloa, se permita la Participación Conjunta.

Respuesta: No aplica.

4. Pregunta

Referencia: Bases, Numeral 4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, página 5

Se le solicita a la Convocante aclare que la documentación legal y de Identificación, así como las propuestas técnicas y económicas de cada concursante, deberán ser rubricadas en todas sus hojas y firmadas en la última hoja por quien legalmente tenga facultades para asumir las obligaciones.

Respuesta: Se acepta rubrica y deberá llevar firma autógrafa donde indique nombre del representante o apoderado legal.

5. Pregunta

Referencia: Bases, Numeral 4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, página 5, A) Documentación Legal y de Identificación Numeral I.

Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo solicitado en el presente numeral I, los Licitantes podrán entregar copia simple tanto de su acta constitutiva como de la Escritura Pública, en donde se relacionen los integrantes de su consejo de Administrador o Administrador único.

Respuesta: Se acepta.

6. Pregunta

Referencia: Bases, Numeral 4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, páginas 5 y 6, A) Documentación Legal y de Identificación Numeral 4.1.9 Opinión IMSS

En cumplimiento al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada, considerando que ello dificulta la integración de la propuesta para el mismo día de su entrega, solicitamos a la Convocante permita presentar dicha opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo, con fecha máxima de 3 días naturales previos a la fecha del acto de Presentación y Entrega de las Propuestas, en el entendido que de resultar adjudicado se entregará la opinión de cumplimiento en sentido positivo y vigente a la fecha de firma del Contrato ¿se acepta y confirma nuestra propuesta?

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

Respuesta: Deberá de presentarse con una antigüedad no mayor a 10 días naturales previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

7. Pregunta

Referencia: Bases, Numeral 13. Penas convencionales, página 14.

Se le solicita a la Convocante confirme que en términos de lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, no le serán aplicadas penas convencionales al licitante ganador, en caso de que los servicios no puedan ser entregados por causa de fuerza mayor o de caso fortuito.

Respuesta: Las penas convencionales se aplicaran conforme al artículo 88 de la citada ley.

8. Pregunta

Referencia: Bases, Numeral 4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, página 8, A) Documentación Legal y de Identificación Numeral 4.2.3 Original y copia simple del Título de Concesión ante la IFT

Y Anexo I. Técnico. Entregables Administrativos. Segunda Viñeta. Página 1 del Anexo.

Con la finalidad de no limitar la libre participación, libre competencia y concurrencia, se solicita a la convocante confirme que para dar cumplimiento a lo solicitado en este numeral, bastará con entregar sólo el título de concesión, o bien, sólo la constancia de servicios de valor agregado, es decir, bastará con la entrega de al menos uno de los documentos solicitados y no ambos, considerando la convocante, que con cualquiera de éstos se acredita estar legalmente autorizada una sociedad para proporcionar los servicios objeto de la presente, ¿se confirma y acepta?

Respuesta: Se acepta.

9. Pregunta

Referencia: Anexo I. Técnico. Entregables Administrativos. Segunda Viñeta. Página 1 del Anexo. Y Anexo II. Económico.

“Ad Cautelam” se hace notar a la Convocante que el presente procedimiento NO se rige por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, sino por la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (LEY) y que los responsables de dar cumplimiento a lo ordenado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), son los Operadores de Telecomunicaciones, NO así las convocantes, quienes en ocasiones dan por ciertas las aseveraciones “sesgadas y a modo” que incluso bajo amenaza, esgrimen Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial con el objeto de confundir e incluso intimidar a las solicitantes en los procesos de contratación gubernamental, para que exijan a mi representada requisitos adicionales a los establecidos en la LEY; inclusive dichas sociedades, en

Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

su argumentación falaz, reconocen expresamente que el IFT no ha emitido los lineamientos que regulen las tarifas en licitaciones.

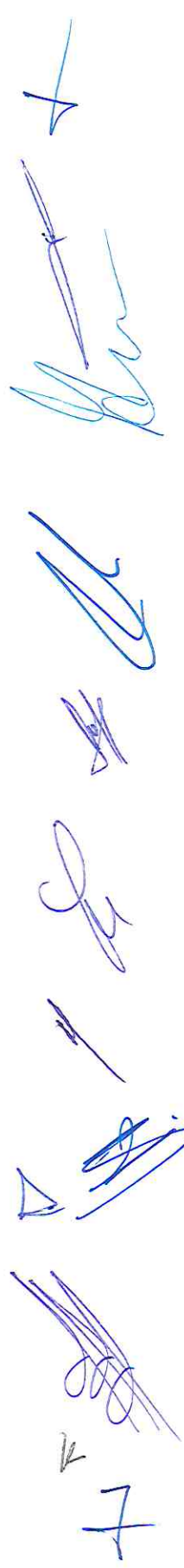
En ese mismo sentido, es oportuno informarle también, que Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial tienen como práctica común solicitar que las diversas Convocantes en el Sector Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Organismos Constitucionales Autónomos, le requieran a mi representada y sus empresas filiales y subsidiarias que presenten las tarifas de todos los servicios ofertados de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, adjuntando en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, lo cual resulta ilegal en virtud de los siguiente:

1.- El Licitante Operbes busca confundir e intimidar a la Convocante para que viole el principio de imparcialidad consagrado en la LEY de referencia, al solicitar que se le requiera únicamente a mi representada requisitos adicionales a los establecidos originalmente en las bases, buscando que se transgreda de manera directa los principios de libre participación, concurrencia y competencia económica que rigen las Licitaciones, con legislación en materia de Telecomunicaciones, que además de ser ajena a los procedimientos de adquisiciones resulta improcedente como se expondrá a continuación.

Mi representada cumple con la(s) norma(s) oficial(es) mexicanas para la prestación de servicios de Telecomunicaciones.

En el ámbito de la legislación de Telecomunicaciones ajena al presente procedimiento de adquisiciones El Acuerdo P/IFTEXT/060314/76 emitido por el IFT determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agente económico preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones (en adelante EL ACUERDO). EL ACUERDO NO hace referencia a las empresas filiales y subsidiarias del AEP; por lo que dichas empresas filiales y subsidiarias quedan excluidas de cualquier medida que el IFT le haya impuesto al AEP.

El artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión precisa como una facultad potestativa del IFT imponer al AEP diversas medidas. Entre otras, las relacionadas en la fracción XIX, inciso a). Lo cual, a la fecha, NO ha sucedido; (y así reconocido por Operbes, S.A. de C.V.); es decir, el IFT NO ha impuesto al AEP, la obligación de presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada.



Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de "Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas".

El IFT consideró pertinente eliminar condiciones específicas para el AEP en licitaciones gubernamentales; lo anterior entre otros, porque la imposición de dichas condiciones o medidas pudiera entre otros: (i) Ponerlo en desventaja frente a sus competidores, (ii) Desplazarlo de ciertas licitaciones, disminuyendo así la presión competitiva que se enfrentaría en dichos procesos, en perjuicio del Estado.

Con base en lo anterior, el IFT eliminó la medida Sexagésima Octava del Anexo 2 de EL ACUERDO, por lo que para el presente procedimiento de contratación gubernamental, NO resulta aplicable al AEP la presentación de las tarifas de los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizadas por el IFT. No obstante, se informa a la Convocante que las tarifas de los servicios residenciales del AEP cuentan con tarifa registrada, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la página del IFT: www.ift.org.mx

2. Aclarado lo anterior, se solicita a la Convocante considere que es facultad exclusiva del IFT, como Organismo Constitucional Autónomo en la materia, la evaluación y verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas al AEP en materia de Telecomunicaciones y que en consecuencia no requiera a mi representada que presente las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, ni tampoco que le requiera que adjunte en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues se violaría los principios de imparcialidad, libre participación, concurrencia y competencia económica, establecidos en la citada LEY; impidiendo así que el Estado obtenga las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, establecidas en el art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Respuesta: Este requisito no fue solicitado en bases, por lo tanto no es aplicable la pregunta.

10. Pregunta

Referencia: Bases, 1.- Descripción y Especificaciones de los Servicios; conforme al Anexo I de la presente convocatoria., página 1.

La convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial se podrá consultar a través de Compranet vía internet en la página <http://compranet.sinaloa.gob.mx>.

Se hace notar a la Convocante que en la parte de PROPIEDADES del archivo "uploads_files_a9871f758703948e115ee6a2bf689a9f.docx" que se subió en la página oficial señalada en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número SSS-LPN-034-2022, señalado como "ANEXO I TECNICO" misma que fue consultada el 08 de diciembre del 2022, se presume que el autor de dicho archivo, no es la Convocante, sino un tercero e incluso competencia de los licitantes apareciendo como autor del archivo: ho1a innovación.

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

Por lo anterior, se solicita a la convocante, que con la finalidad de permitir una libre participación, concurrencia y competencia, considere solicitar y evaluar con parámetros igualitarios y en las mismas condiciones a todos los licitantes, en particular se pide acepte y considere nos proporcione apertura en lo siguiente: I. Ampliación del tiempo de entrega de los servicios al menos 10 semanas a partir de la fecha de fallo y asignación del concurso, o incluso a una fecha que permita el aprovisionamiento de los servicios tomando en cuenta la ubicación geográfica del domicilio donde se solicita cada servicio debido a la escasez de componentes por parte de fabricantes que prolongan los tiempos de entrega de equipos. II. Considerar que los Certificados de Cumplimiento o Compliance MEF sea optativa para el licitante dependiendo de la infraestructura utilizada en los servicios a proporcionar siempre y cuando se garantice el SLA referido en las bases por la Convocante.

Respuesta: Los licitantes deberán de señalar su plazo de entrega en su propuesta técnica, el cual no deberá de ser mayor a 10 semanas a partir de la notificación del fallo, en lo que respecta a la certificación de cumplimiento será optativo para los licitantes siempre y cuando en su propuesta técnica se garantice el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos (SLA).

11. Pregunta

Referencia: Documento ANEXO I TECNICO y ANEXO II ECONOMICO

Se solicita a la Convocante confirme que es correcto entender que el termino RENGLON se refiere a cada uno de los SITIOS que se enlista en la TABLA 1 del ANEXO I, así como el CONSECUTIVO del ANEXO II. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Afirmativo es correcta su apreciación.

12. Pregunta

Referencia: Documento: Convocatoria, Pagina 8 Descripción y Especificaciones de los Servicios; Plazo de Entrega

Se solicita a la Convocante indicar si los equipos requeridos en esta licitación ya están en sitio o será equipo a implementar

Respuesta: El licitante debe considerar todo el equipamiento necesario de acuerdo a las presentes bases, necesarios para cumplir con el servicio requerido.

13. Pregunta

Referencia: Documento: Convocatoria, Pagina 8 Descripción y Especificaciones de los Servicios; Plazo de Entrega

Se solicita a la Convocante aclarar si la fecha límite del 1 de enero del 2023 para inicio de proyecto es fija o puede ser ampliada.

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

Respuesta: Los licitantes deberán de señalar su plazo de entrega en su propuesta técnica, el cual no deberá de ser mayor a 10 semanas a partir de la notificación del fallo.

14. Pregunta

Referencia: Documento: Convocatoria, Pagina 8 Descripción y Especificaciones de los Servicios; Plazo de Entrega

Se solicita a la Convocante ampliar el periodo de entrega. El cual será de hasta de 10 semanas una vez firmado el contrato de aceptación, debido a la escasez de componentes por parte del fabricante para la entrega de equipo nuevo UTM, esto con la finalidad de permitir mantener una libre participación, concurrencia y competencia, con parámetros igualitarios y en las mismas condiciones a todos los licitantes, así como se indica anteriormente en la pregunta número 9, donde se señala la presunción que el autor del documento con el detalle de los requerimientos técnicos establecidos en el ANEXO I TECNICO no es de la Convocante, sino de un tercero. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Los licitantes deberán de señalar su plazo de entrega en su propuesta técnica, el cual no deberá de ser mayor a 10 semanas a partir de la notificación del fallo.

15. -Pregunta

Documento: Convocatoria, pág. 11, Plazo de Entrega.

Dice: “La vigencia para la prestación del servicio será del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025”

Derivado qué se solicita como inicio de operaciones el día 1 de enero del 2023, no dejando plazo suficiente para la implementación del servicio, limitando así la libre participación; por lo que se le solicita a la convocante que amplíe el tiempo de entrega de los servicios al menos 10 semanas a partir de la fecha de fallo y asignación del concurso, o incluso a una fecha que permita el aprovisionamiento de los servicios tomando en cuenta la ubicación geográfica del domicilio donde se solicita cada servicio. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Los licitantes deberán de señalar su plazo de entrega en su propuesta técnica, el cual no deberá de ser mayor a 10 semanas a partir de la notificación del fallo.

16. Pregunta

Documento: Convocatoria, Pág. 5, Numeral 4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. - Dice: Los licitantes deberán presentar una proposición por RENGLÓN; en sobre cerrado.

Partiendo de que hay servicios iguales que se solicitan para diferentes renglones (servicios de internet, telefonía y video vigilancia), y con el propósito de no repetir la información del descriptivo del mismo servicio en cada uno de los renglones, se pide a la convocante aceptar que la descripción de los servicios solicitados se realice al

Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

final del Anexo Técnico y no en cada renglón como es solicitado, sin que ello sea motivo de desechamiento. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Los licitantes deberán de presentar la documentación legal, técnica y económica de manera ordenada y debidamente foliada, debiendo identificar claramente los renglones ofertados.

17. Pregunta

Documento: Convocatoria, Pág. 5, Numeral 4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. - Dice: “Los licitantes deberán presentar una proposición por RENGLÓN; en sobre cerrado.”

En caso de que mi representada participe en varios renglones, se solicita a la Convocante aceptar que se integre en un sólo sobre la propuesta técnica y económica del conjunto de todos los renglones por los que se participa. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: Afirmativo se requiere un solo sobre.

18. Pregunta

Documento: Convocatoria, Pág. 5, Numeral 4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. - Dice: “... sin que contenga tachaduras o enmendaduras, en idioma español y totalmente en moneda nacional.”

Se le solicita a la convocante que para el caso de los certificados de personal y de empresa, debido a los formatos que manejan, éstos puedan ser presentados en su idioma original sin la traducción simple al español ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta siempre y cuando contenga un código para su validación o bien la traducción simple al español para el caso de los certificados, los licitantes adicionalmente deberán agregar la traducción de la fichas técnicas del equipo y servicio.

19. Pregunta

Documento: Convocatoria, Pág. 5, Numeral 4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. - Dice: “... sin que contenga tachaduras o enmendaduras, en idioma español y totalmente en moneda nacional.”

Se solicita a la Convocante que para el caso de los acrónimos propios del ámbito de tecnologías de la información (por ejemplo, TIER, Backbone, RTCP, RTP entre otros), los cuales no existe una traducción acorde o que haga un sentido de entendimiento en idioma español, se permita presentarlo en idioma original. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: Se acepta.

Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

20. Pregunta

Documento: Anexo I Técnico, Pág. 3.- **SERVICIO, GESTIÓN Y REPORTES DE ATENCIÓN DE FALLAS.-**
Se le solicita a la convocante confirmar que todas las certificaciones solicitadas tanto de empresa como de personal sean entregadas solo por el licitante adjudicado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Negativo se deberán entregar en el acto de presentación de apertura de proposiciones a excepción del certificado SIEM.

21. Pregunta

Documento: Anexo I Técnico, Pág. 3.- **SERVICIO, GESTIÓN Y REPORTES DE ATENCIÓN DE FALLAS.-**
Se le solicita a la convocante confirmar que todos los diagramas solicitados sean entregados solo por el licitante adjudicado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Negativo es parte de la presentación de su propuesta, los diagramas se requieren para efecto de la evaluación.

B) Preguntas Técnicas:

1. . - Pregunta

Documento: Anexo I Técnico, pág. 1, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: “SE DEBERÁ CONSIDERAR TODO EL EQUIPO NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.”

¿Es correcto asumir que queda a cargo de la Convocante el contar con la infraestructura auxiliar necesaria en cada uno de los sitios para la recepción de los enlaces, tales como: espacio en rack, tierra física, contactos eléctricos regulados, ups, etc.?

Respuesta: Es correcta su apreciación sólo para los elementos descritos. El licitante debe considerar todo lo necesario para la prestación del servicio.

2. . - Pregunta

Documento: Anexo I Técnico, pág. 1, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: “SE DEBERÁ CONSIDERAR TODO EL EQUIPO NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

¿Es correcto asumir que la solicitud de este sub-inciso refiere a que el proveedor será el responsable de brindar el equipo ruteador que recibirá el enlace para cada una de las ubicaciones, el cual incluya los herrajes para su instalación física?

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de "Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas".

Respuesta: El Licitante deberá considerar todo el equipo necesario para la prestación del servicio.

3. - Pregunta

Documento: Anexo I Técnico, pág. 1, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: "TODAS LAS PLATAFORMAS UTILIZADAS DEBERAN SER REDUNDANTES, DESDE LA RED DE ANILLOS DE TRANSMISIÓN HASTA LOS RUTEADORES PARA ACCESO"

¿Es correcto asumir que esta descripción va relacionada a que la infraestructura que soporta la solución que da el Licitante cuente con redundancia a nivel de centrales y anillos de Backbone para otorgar el servicio en cada uno de los sitios?

Respuesta: Sí es correcto.

4. - Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 2, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: "PARA EL SITIO DENOMINADO MONTEBELLO EL PROVEEDOR DEBE CONSIDERAR... UN PAQUETE DE 30 TRONCALES SIP ENTREGADAS POR FIBRA ÓPTICA"

¿Se le solicita a la convocante confirmar que los equipos que recibirán las troncales IP cuentan con licencias y hardware para soportar el uso de los códec G.729A o G.729AB?

Respuesta: Se confirma que se soporta los códec G.729A.

5. - Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 2, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: "PARA EL SITIO DENOMINADO MONTEBELLO EL PROVEEDOR DEBE CONSIDERAR... UN PAQUETE DE 30 TRONCALES SIP ENTREGADAS POR FIBRA ÓPTICA"

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior no sea afirmativa, se le solicita a la convocante listar los códec con los que se cuenta así como licencias y hardware para recibir las troncales SIP

Respuesta: No aplica.

6. - Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 2, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: "PARA EL SITIO DENOMINADO MONTEBELLO EL PROVEEDOR DEBE CONSIDERAR... UN PAQUETE DE 30 TRONCALES SIP ENTREGADAS POR FIBRA ÓPTICA"

Se le solicita a la convocante mencionar la cantidad de DID requeridos para las troncales SIP solicitadas

Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de "Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas".

Respuesta: 100 DIDs

7. - Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 2, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: "PARA EL SITIO DENOMINADO MONTEBELLO EL PROVEEDOR DEBE CONSIDERAR... UN PAQUETE DE 30 TRONCALES SIP ENTREGADAS POR FIBRA ÓPTICA"

Se le solicita a la convocante mencionar si proporcionara todas las facilidades para realizar la portabilidad ante el IFT de las troncales SIP solicitadas

Respuesta: Es correcta su apreciación.

8. - Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 2, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: "PARA EL SITIO DENOMINADO MONTEBELLO EL PROVEEDOR DEBE CONSIDERAR... UN PAQUETE DE 30 TRONCALES SIP ENTREGADAS POR FIBRA ÓPTICA"

Se le solicita a la convocante mencionar marca, modelo, versión y sistema operativo del conmutador IP que recibirá las troncales SIP.

Respuesta: Se recibirá en equipo compatible con extensiones SIP en interfaz RJ-45

9. - Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 2, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: "PARA EL SITIO DENOMINADO MONTEBELLO EL PROVEEDOR DEBE CONSIDERAR... UN PAQUETE DE 30 TRONCALES SIP ENTREGADAS POR FIBRA ÓPTICA"

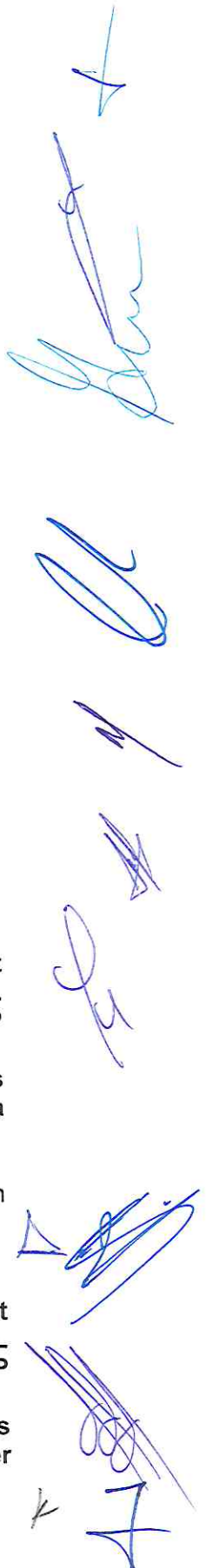
Se le solicita a la convocante confirmar que la configuración y puesta a punto de los equipos para la instalación de las troncales SIP, propiedad de la convocante queda bajo su responsabilidad.

Respuesta: Es correcta su apreciación, sin embargo, el licitante deberá brindar apoyo en todo momento

10. - Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 2, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: "PARA EL SITIO DENOMINADO MONTEBELLO EL PROVEEDOR DEBE CONSIDERAR... UN PAQUETE DE 30 TRONCALES SIP ENTREGADAS POR FIBRA ÓPTICA"

Se le solicita a la convocante confirmar que los equipos que recibirán las troncales SIP, realizarán la transmisión de FAX utilizando el codec T.38 en caso de ser necesario



Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de "Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas".

Respuesta: Se recibirá en equipo compatible con extensiones SIP en interfaz RJ-45

11. - Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 2, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: "PARA EL SITIO DENOMINADO MONTEBELLO EL PROVEEDOR DEBE CONSIDERAR... UN PAQUETE DE 30 TRONCALES SIP ENTREGADAS POR FIBRA ÓPTICA"

Se le solicita a la convocante confirmar que los equipos que recibirán las troncales SIP, podrán realizar la transmisión de DTMFs utilizando el esquema definido en la RFC2833.

Respuesta: Se recibirá en equipo compatible con extensiones SIP en interfaz RJ-45

12. - Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 2, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: "PARA EL SITIO DENOMINADO MONTEBELLO EL PROVEEDOR DEBE CONSIDERAR... UN PAQUETE DE 30 TRONCALES SIP ENTREGADAS POR FIBRA ÓPTICA"

¿Es correcto asumir que los equipos en donde se recibirán las troncales SIP soportan los siguientes estándares de comunicación?:

ITU-T E.164 [S2] Plan Internacional de Numeración Pública de Telecomunicaciones RFC 4733, 4734 y 5244 Carga Útil de RTP para Dígitos DTMF, Tonos Telefónicos y Señales Telefónicas.

RFC 3261 [S4] Protocolo de Iniciación de Sesión (SIP) Básico
RFC 3262 [S5] Confiabilidad de Respuestas Provisionales (PRACK)
RFC 3264 [S6] Modelo de Oferta / Respuesta con SDP
RFC 3311 [S7] Método UPDATE de SIP
RFC 3665 [S11] Ejemplos de Flujos de Llamada Básica en SIP
RFC 3550 [S9] Protocolos de Transporte en Tiempo Real (RTP) y de Control de Transporte en Tiempo Real (RTCP)
RFC 4028 [S10] Temporizadores de Sesión en SIP
RFC 5009 Campo de Encabezado "P-Early-Media"
RFC 3550 RTP: A Transport Protocol for Real-Time Applications

Respuesta: Se recibirá en equipo compatible con extensiones SIP en interfaz RJ-45

13. - Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 2, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: "PARA EL SITIO DENOMINADO MONTEBELLO EL PROVEEDOR DEBE CONSIDERAR... UN PAQUETE DE 30 TRONCALES SIP ENTREGADAS POR FIBRA ÓPTICA"

Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de "Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas".

¿Es correcto asumir que la convocante proporcionará los puertos de switch LAN requeridos para la instalación de las troncales SIP solicitadas?

Respuesta: Se recibirá en equipo compatible con extensiones SIP en interfaz RJ-45

14. – Pregunta: Se recibirá en equipo compatible con extensiones SIP en interfaz RJ-45
Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 2, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido.

¿Es correcto asumir que la instalación, configuración, mantenimiento y soporte de todos aquellos equipos propiedad de la convocante, y que no forman parte de la propuesta del licitante, serán responsabilidad única y exclusivamente de la convocante?

Respuesta: Es correcta su apreciación, sin embargo, el licitante deberá brindar apoyo en todo momento como parte de su propuesta.

15. Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 1, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido.

Dice: "DEBERÁ CONSIDERAR QUE LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DE CERTIFICADOS O COMPLIANCE MEF SERÁ A TRAVÉS DE LA ENTREGA MISMA DE LOS CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO MEF DE LOS EQUIPOS A SUMINISTRAR INDICANDO UN DIAGRAMA Y EQUIPOS INSTALADOS; LO ANTERIOR SE REQUIERE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD ESTABLECIDA POR LA MEF"

Con objeto de fomentar la libre participación con parámetros igualitarios y en las mismas condiciones a todos los licitantes, así como se indica anteriormente en la pregunta administrativa número 9, donde se señala la presunción que el autor del documento con el detalle de los requerimientos técnicos establecidos en el ANEXO I TECNICO no es de la Convocante, sino de un tercero. Se solicita a la Convocante confirmar que la presentación de la información solicitada sea optativa para el licitante dependiendo de la infraestructura utilizada en los servicios a proporcionar siempre y cuando se garantice el SLA referido en las bases por la Convocante. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: En lo que respecta a la certificación de cumplimiento será optativo para los licitantes siempre y cuando en su propuesta técnica se garantice el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos (SLA).

16. Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 1, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: "DEBERÁ CONSIDERAR QUE LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DE CERTIFICADOS O COMPLIANCE MEF SERÁ A TRAVÉS DE LA ENTREGA MISMA DE LOS CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO MEF DE LOS

Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de "Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas".

EQUIPOS A SUMINISTRAR INDICANDO UN DIAGRAMA Y EQUIPOS INSTALADOS; LO ANTERIOR SE REQUIERE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD ESTABLECIDA POR LA MEF"

Debido al hecho de solicitar un diagrama y equipos instalados en el CORE del Licitante refiere a dar a conocer información privada y confidencial de su red, poniendo en riesgo la integridad de ésta.

Se solicita a la Convocante que se dé cumplimiento a este punto, entregando una carta bajo protesta de decir verdad, en donde se afirme que los equipos por donde se entregan los servicios, cuentan con certificación MEF, garantizando la entrega de servicios en el formato solicitado y con la calidad que se establece en la normatividad emitida por la MEF. ¿Se acepta la solicitud?

Respuesta: En lo que respecta a la certificación de cumplimiento será optativo para los licitantes siempre y cuando en su propuesta técnica se garantice el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos (SLA).

17. Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 1, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: "DEBERÁ CONSIDERAR QUE LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DE CERTIFICADOS O COMPLIANCE MEF SERÁ A TRAVÉS DE LA ENTREGA MISMA DE LOS CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO MEF DE LOS EQUIPOS A SUMINISTRAR INDICANDO UN DIAGRAMA Y EQUIPOS INSTALADOS; LO ANTERIOR SE REQUIERE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD ESTABLECIDA POR LA MEF"

En caso de que la pregunta anterior sea contestada negativamente.

Debido a que la certificación MEF refiere a funcionalidades a nivel capa 2 de la red de transporte del Licitante. ¿Es correcto asumir que se dará cumplimiento a este punto, mediante la entrega de la copia del certificado MEF de los equipos a nivel de la red de transporte (capa 2)?

Respuesta: En lo que respecta a la certificación de cumplimiento será optativo para los licitantes siempre y cuando en su propuesta técnica se garantice el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos (SLA).

18. Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 1, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: "DEBERÁ CONSIDERAR QUE LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DE CERTIFICADOS O COMPLIANCE MEF SERÁ A TRAVÉS DE LA ENTREGA MISMA DE LOS CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO MEF DE LOS EQUIPOS A SUMINISTRAR INDICANDO UN DIAGRAMA Y EQUIPOS INSTALADOS; LO ANTERIOR SE REQUIERE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD ESTABLECIDA POR LA MEF"

Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de "Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas".

¿Es correcto asumir que para dar cumplimiento a éste punto, se entregaría copia de la certificación MEF del equipo demarcador a nivel de transporte Carrier Ethernet que se instalaría en la última milla del enlace solicitado?

Respuesta: En lo que respecta a la certificación de cumplimiento será optativo para los licitantes siempre y cuando en su propuesta técnica se garantice el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos (SLA).

19. Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 1, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: "EL PROVEEDOR DEBERA CONTAR CON DIFERENTES HUBS DE SALIDA"

Se le solicita a la Convocante confirmar si como hub de salida se refiere a mostrar esquemáticamente la forma como se tiene la conexión hacia diferentes ciudades de Estados Unidos para la conexión a Internet. En caso contrario, se solicita a la Convocante explicar con detalle a qué se refiere con hub de salida.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

20. Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 1, Especificaciones de los servicios de internet con UTM Incluido. Dice: "SE DEBERÁ GARANTIZAR LOS SERVICIOS: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTRA CUALQUIER FALLA QUE AFECTE LA OPERATIVIDAD "

¿Es correcto asumir que se refiere a cumplir con el SLA comprometido para el servicio licitado durante la vigencia del contrato estipulado?

Respuesta: SLA's y todo lo referido en las presentes bases.

21. -Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 3, SERVICIO, GESTIÓN Y REPORTES DE ATENCIÓN DE FALLAS: Dice: "EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROPORCIONARÁ UNA HERRAMIENTA WEB EN LA CUAL PERMITA EL MONITOREO 24 X 7 (VEINTICUATRO POR SIETE) DEL ANCHO DE BANDA UTILIZADO. EL USUARIO Y CONTRASEÑA SERÁN ENTREGADOS AL PERSONAL ASIGNADO"

¿Se le solicita a la convocante confirmar que en caso que mi representada resulte adjudicada en más de un renglón se proporcionara un solo acceso a la herramienta web con todos los servicios adjudicados el cual contara con un usuario y contraseña? ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás licitantes.

Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de "Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas".

22. -Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 3, SERVICIO, GESTIÓN Y REPORTES DE ATENCIÓN DE FALLAS: Dice: "EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A QUE LA UTILIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE RED REQUERIDOS PARA LA ENTREGA DE LOS ENLACES SOLICITADOS, SERÁN MONITOREADOS Y ACTUALIZADOS CONTINUAMENTE"

¿Es correcto asumir que derivado de la tecnología el punto de monitorear y actualizar los elementos de red sobre los enlaces de Internet dedicados, la convocante hace referencia a monitoreo de: CPU, Memoria, Utilización de ancho de banda de interfaz, errores? ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, refiere a todos los elementos de las presentes bases.

23. -Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 4, SERVICIO, GESTIÓN Y REPORTES DE ATENCIÓN DE FALLAS: Dice: "EL PROVEEDOR, UNA VEZ ADJUDICADO PROPORCIONARÁ UN PORTAL DONDE SEA POSIBLE DAR DE ALTA, ASÍ COMO DAR SEGUIMIENTO A LOS REPORTES LEVANTADOS EN EL SISTEMA "

¿Es correcto entender que el proveedor adjudicado deberá proporcionar a la convocante el acceso al portal donde pueda validar el alta así como el seguimiento de los reportes registrados por el licitante?

Respuesta: Los reportes deberán ser levantados por la convocante.

24. -Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 4, SERVICIO, GESTIÓN Y REPORTES DE ATENCIÓN DE FALLAS: Dice: "EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR EL PROCEDIMIENTO DE ESCALACIÓN DE FALLAS, SIN EXCEDER DE 4 (CUATRO) NIVELES. EL PRIMER NIVEL DE ESCALACIÓN NO EXCEDE DE 30 (TREINTA) MINUTOS, ESTO SE REFIERE A LA ATENCIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DEL REPORTE DE LA FALLA"

¿Es correcto asumir que ésta solicitud es únicamente para el Proveedor adjudicado?

Respuesta: Esta solicitud debe ser parte de la propuesta de los licitantes.

25. -Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 4, SERVICIO, GESTIÓN Y REPORTES DE ATENCIÓN DE FALLAS: Dice: "EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON UN TIEMPO PROMEDIO DE SOLUCIÓN DE FALLAS (MTTR) DE 4 (CUATRO) HORAS O MENOR PARA EL SERVICIO DE INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL REPORTE DE FALLA."

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

Se le solicita a la convocante confirmar si con tiempo MTTR se refiere a tiempos de respuesta para fallas en sitio en máximo de 4 horas siempre y cuando no se tengan situaciones ajenas al licitante como: Eventos meteorológicos, por caso fortuito, fuerza mayor o cuando se declare zona de desastre en el sitio en donde ocurrió la falla, por actos vandálicos, manifestaciones masivas, bloqueos en las vías de tránsito carretero y/o acceso al sitio ya sea por delincuencia organizada, cuando el cliente no pueda dar acceso a nuestro personal o a alguno de sus agentes/representantes al sitio donde ocurrió la falla, o bien, donde se encuentra la infraestructura a través de la cual se presta el servicio.

Respuesta: La convocante determinará situación de fuerza mayor y en caso de ser imputable al licitante, este será acreedor a las penalizaciones establecidas.

26. -Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 4, SERVICIO, GESTIÓN Y REPORTE DE ATENCIÓN DE FALLAS: Dice: “EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR TODO EL EQUIPO ACTIVO NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

¿Es correcto entender que como equipo activo se refiere ya sea al equipo demarcador o CPE que integre el licitante dependiendo del servicio a ofertar?

Respuesta: Se refiere a todo el equipo necesario para otorgar el servicio de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases.

27. -Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO, Pág. 4, SERVICIO, GESTIÓN Y REPORTE DE ATENCIÓN DE FALLAS: Dice: “EL PROVEEDOR ENTREGARÁ POR ESCRITO LOS NÚMEROS DE SISTEMA AUTÓNOMO PROPIOS Y DE SUS PROVEEDORES DE INTERNET (TIER-1), ASÍ COMO DE OTROS 2 (DOS) ISP'S CON LOS QUE ESTÁ HACIENDO PEERING NACIONAL, COMO PARTE DE LA PRESENTE OFERTA”

Debido al hecho de solicitar los números de sistema autónomo propios y de proveedores se refiere a dar a conocer información privada y confidencial. Se solicita a la convocante considerar que esta información se entregue solo por el licitante adjudicado

Respuesta: Afirmativo, se solicitará el respectivo convenio de confidencialidad al licitante que resulte adjudicado.

28. -Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO página 2, en la gestión y administración del dispositivo UTM en el párrafo:

Seguridad informática: control y políticas de acceso, firewalls, sistema de prevención de intrusos (IPs), seguridad multifunción, seguridad de la red, administración de seguridad, clientes de seguridad de terminales y redes vpn, seguridad en la web,

Servicios de Salud de Sinaloa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de "Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas".

detección de vulnerabilidades, detección de actividades sospechosas y anomalías en la red, así como el análisis de vulnerabilidades y políticas
¿El periodo para realizar el análisis de vulnerabilidades es 1 por año y hasta por 25 Direcciones IP? Si no es así, el licitante podría aclarar el periodo por año y numero de direcciones IPs para el análisis de vulnerabilidades

Respuesta: El equipo UTM debe considerar todo lo necesario para la correcta prestación del servicio y la vigencia establecida en las presentes bases.

29. -Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO pagina 2, en la gestión y administración del dispositivo UTM en el párrafo:

TIEMPO DE REPARACIÓN EN CASO DE FALLAS: 4 HORAS A PARTIR DEL REPORTE
¿Se refiere al tiempo máximo para atención del reporte a partir del registro, en otro caso podría especificar el alcance?

Respuesta: Se refiere al tiempo máximo de reparación en caso de fallas.

30. -Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO página 2, el alcance para la gestión y administración del dispositivo UTM

¿Aplica solamente para EL SITIO DENOMINADO HOSPITAL GENERAL DE CULIACAN o para todos los sitios que cuenten con un dispositivo UTM?

Respuesta: Aplica para todos los sitios con UTM incluido, referido en la Tabla 1

31. -Pregunta

Documento: Convocatoria

¿Se solicita a la Convocante confirmar si la solución de video vigilancia deberá comenzar a implementarse en enero 2023?

Respuesta: Los licitantes deberán de señalar su plazo de entrega en su propuesta técnica, el cual no deberá de ser mayor a 10 semanas a partir de la notificación del fallo.

32. -Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO página 2, UN DISCO DURO WD DE 4TB / 3 AÑOS DE GARANTÍA / OPTIMIZADO PARA VIDEOVIGILANCIA.

Se solicita a la convocante confirmar el almacenamiento solicitado de 4TB, es lo que requiere, sin importar la cantidad de días y configuración de la solución.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de "Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas".

33. -Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO página 2, 20 NODOS DE RED, LOS CUALES DEBERÁN DE INCLUIR CABLE UTP CAT6 Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

Se solicita a la convocante confirmar si ya se cuenta con alguna canalización para los 20 nodos

Respuesta: No se cuenta con canalización, el Licitante deberá incluirla.

34. -Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO página 2, 20 NODOS DE RED, LOS CUALES DEBERÁN DE INCLUIR CABLE UTP CAT6 Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

Se solicita a la convocante proporcionar la distancia de cada uno de los nodos solicitados al site o lugar donde se ubicará el NVR, con el fin de dimensionar correctamente el cableado a implementar, solicitamos compartir los planos acotados en formato .dwg

Respuesta: La convocante no cuenta con planos, la distancia aproximada por nodo es de 80 mts promedio respecto al NVR. En el entendido que se requieren únicamente para el centro de distribución.

35. -Pregunta

Documento: ANEXO I TECNICO.

¿Es correcto entender que la energía y rack, así como el espacio, serán entregados por la convocante, así como las adecuaciones necesarias dentro del site o lugar de ubicación del NVR?

Respuesta: La convocante otorgará Energía y espacio en rack, las adecuaciones necesarias deben ser consideradas por el Licitante.

36. -Pregunta

Documento: ANEXO I TÉCNICO Página 4 – Párrafo "EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR EL PROCESO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ ANTE LA ENTIDAD CERTIFICADORA, DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS EN ITIL, PMI, CCIE Y CCNP". En el caso de los certificados CCIE y CCNP de CISCO, no existe algún portal público para demostrar la validez del certificado

Se solicita a la convocante, en el caso de CISCO, poder presentar una carta digital expedida por el fabricante CISCO donde valide a los ingenieros con sus certificados correspondientes una vez adjudicada esta licitación, ya que dicha carta lleva un tiempo de 7 días hábiles para ser expedida por el fabricante al ser una carta especial, ¿Acepta nuestra propuesta?

Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

Respuesta: No se acepta su propuesta, ya que existe un portal público. cisco.com/go/certifications

37. -Pregunta

Documento: ANEXO I TÉCNICO Página 4 – Párrafo “EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR EL PROCESO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ ANTE LA ENTIDAD CERTIFICADORA, DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS EN ITIL, PMI, CCIE Y CCNP”. En el caso de los certificados CCIE y CCNP de CISCO, no existe algún portal público para demostrar la validez del certificado

Se solicita a la convocante, en el caso de CISCO, poder presentar los certificados en original, una vez sea adjudicado el proyecto a la licitante. ¿Acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, ya que existe un portal público. cisco.com/go/certifications

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley, en este Acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	20 de diciembre de 2022	10:00 horas.	Sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicada en calle Cerro Montebello No. 150 oriente, colonia Montebello, Culiacán, Sinaloa

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se les entrega una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: <https://compranet.sinaloa.gob.mx>, para efectos de su notificación.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el rotulón que se ha colocado en la Subdirección de Recursos Materiales, un ejemplar de la presente Acta por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:58 horas, del día 13 de diciembre de 2022.

Esta Acta consta de 42 (cuarenta y dos) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de “Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas”.

COMO OBSERVADORES

C. Juan Manuel García Peña.

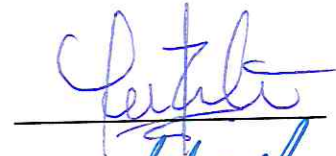
C. Carlos Paul Sánchez Urbina.



POR LOS LICITANTES

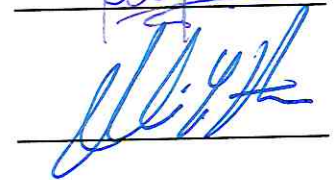
C. Andrea Guadalupe Rubio Rojo.

Representante de Telefonía
por Cable S.A. de C.V.



C. Mike López Herrera.

Representante de Teléfonos
de México S.A.B. de C.V.



POR LA DEPENDENCIA

Nombre

Representante

Firma

C. Eduardo Aguirre Medina

Director Administrativo



C. Karla Gámez Gutiérrez

Subdirectora de Recursos
Materiales



C. José Alejandro Avilés
Tostado

Jefe del Departamento de
Adquisiciones



Servicios de Salud de Sinaloa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Subdirección de Recursos Materiales

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SSS-LPN-034-2022

Relativa a la Contratación de "Servicios de Internet, Telefonía y Video Vigilancia Empresarial para Unidades Médicas y Oficinas Administrativas".

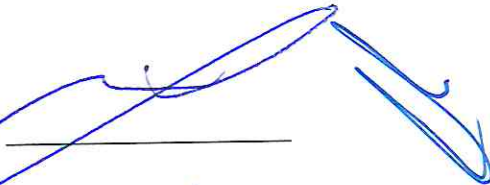
C. María José Corrales Osuna. Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación.



C. Lorenzo Guadalupe Roque Aguilera. Representante de la Dirección Jurídica y de Normatividad.



C. Francisco Alejandro Alarcón López. Jefe de la Unidad de Información y Tecnologías de la Salud.

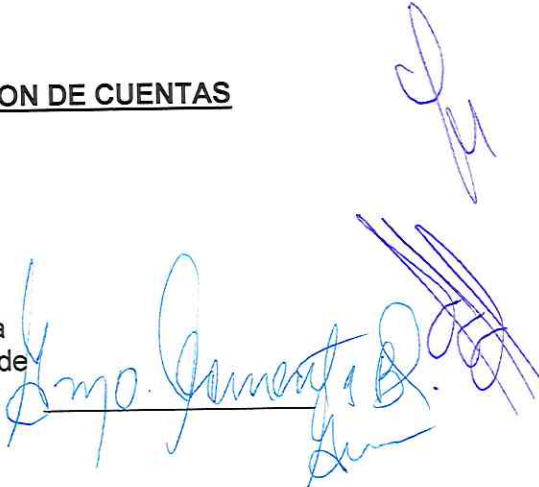


C. Jorge Armando Soto Medrano. Jefe de Sistemas de la Unidad de Información y Tecnologías de la Salud.



POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

C. Guillermo Armenta Beltrán. Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas



----- FIN DEL ACTA -----